

Modernización educativa en la Fuerza

▣ *Apartes de la intervención del Ministro de Defensa Nacional, Juan Manuel Santos Calderón, en el lanzamiento del proyecto de Modernización y Reestructuración del Sistema Educativo de las Fuerzas Armadas. Bogotá, 31 de mayo de 2007.*

En abril de 1996, cuando el Nóbel Gabriel García Márquez participaba en la Cátedra Colombia frente a un nutrido grupo de altos oficiales de la Fuerza Pública, uno de ellos le preguntó qué podría hacerse para que los colombianos "dejemos de matarnos". Gabo pensó un momento y respondió:

"Todos los problemas que tenemos hoy serían remediables con un cambio radical en la educación. Lo que no creo es que tengamos muy fácilmente la determinación política y el dinero para hacerlo".

Pues bien, hoy tenemos excelentes noticias para todos los colombianos. El gobierno del presidente Uribe, el Ministerio que dirijo, el Comandante General de las Fuerzas Militares, los Comandantes de cada una de las Fuerzas Militares y el Director de la Policía Nacional, tenemos la voluntad política y la determinación para realizar una transformación, que no dudo en calificar como histórica, en la educación y formación militar y policial.

Desde el 10 de octubre de 2006, hace poco más de medio año, anuncié en una rueda de prensa la iniciación de un proceso de transformación de la Fuerza Pública, enmarcado dentro de la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática, parte del cual se sustentaba en una profunda reforma educativa.

Hoy damos seguimiento a esta decisión mediante el lanzamiento oficial del Proyecto de Modernización y Reestructuración del Sistema Educativo de las Fuerzas Armadas, en cuya concepción y diseño trabajamos sin descanso los últimos seis meses.

En cuanto a la financiación, es bueno poder confirmar que esta reforma educativa tiene dientes, pues hemos apropiado para su ejecución, en los próximos tres años y medio, 10 mil millones de pesos. A esta suma hay que agregar los aportes del presupuesto educativo de cada Fuerza, los apoyos internacionales que ya existen y los que gestionaremos adicionalmente.

El Sistema Educativo de las Fuerzas Armadas -S.E.F.A.-, cuyos lineamientos principales presentamos, es el producto de un proceso interno y de una necesidad sentida dentro de la misma Fuerza Pública.

¡Es una reforma para las Fuerzas Armadas hecha por las Fuerzas Armadas!

El Sistema Educativo de las Fuerzas Armadas -S.E.F.A.-, cuyos lineamientos principales presentamos, es el producto de un proceso interno y de una necesidad sentida dentro de la misma Fuerza Pública. ¡Es una reforma para las Fuerzas Armadas hecha por las Fuerzas Armadas!

Pública



En tal sentido, su elaboración fue un trabajo interdisciplinario realizado por oficiales y personal civil del Comando General y de las tres Fuerzas que componen las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, bajo la orientación gerencial del Vicealmirante Fernando Elías Román Campos.

También quiero destacar el compromiso y la iniciativa que ha tenido en este tema el General Freddy Padilla de León, Comandante General de las Fuerzas Militares, quien ha sido un verdadero convencido de la importancia y necesidad de esta reforma educativa.

Plan Estratégico del Sistema Educativo

Veamos, a grandes rasgos, en qué consiste el proyecto de Modernización y Reestructuración del Sistema Educativo de las Fuerzas Armadas que hoy lanzamos.

En primer lugar, se determinó como propósito fundamental la consolidación de un sistema de educación que le entregue a Colombia hombres y mujeres de indeclinable espíritu militar o policial, ejemplo de virtudes y valores éticos, en el marco de una excelente preparación profesional.

Esa es la meta. La meta es el ser humano. La meta es la creación de una cultura dentro de las Fuerzas Armadas que, fortaleciendo el espíritu militar o policial, ético por definición, le agregue una preparación académica con niveles de excelencia.

Las Fuerzas Armadas, bajo esta visión, se convertirán en organizaciones de aprendizaje, de investigación científica y tecnológica, generadoras de doctrina y exponentes de una nueva cultura basada en la ética y con enorme proyección social.

El Sistema Educativo de las Fuerzas Armadas -S.E.F.A.-, cuyos lineamientos principales presentamos, es el producto de un proceso interno y de una necesidad sentida dentro de la misma Fuerza Pública.

La revolución educativa que estamos iniciando en nuestras Fuerzas Armadas es una reforma a fondo, no sólo pensada para este cuatrienio, sino llamada a orientar la actividad de la Fuerza Pública, como ocurrió con la reforma del General Reyes, por los próximos 100 años.

La reforma se diseñó a través de la herramienta gerencial conocida como Balanced Score card, que permite su continua



Fotografía cortesía Cemil

evaluación y control, así como su flexibilidad frente a las cambiantes circunstancias. De allí, se elaboró el Plan Estratégico del Sistema Educativo, -pese-, en el cual se opera desde cuatro diferentes perspectivas interrelacionadas entre sí: financiera, de aprendizaje y crecimiento, de procesos internos y ciudadana. A su vez, se definieron cuatro líneas estratégicas desde las cuales se trabajará: Doctrina, Excelencia Educativa, Liderazgo, Ética Militar, Policial, y Derechos Humanos.

Línea Estratégica de Doctrina

En el campo de la doctrina -entendida como la forma en que las instituciones abordan su quehacer- es tiempo ya de que nuestras Fuerzas Armadas comiencen a generar conocimiento propio y doctrina propia.

En consecuencia, es tiempo para aprovechar una experiencia que se ha ganado duramente en el campo de batalla, pero que hasta ahora no hemos procesado en forma debida. Se trata de convertir a las Fuerzas Armadas en "organizaciones de aprendizaje" donde el estudio, la investigación y el desarrollo tecnológico construyan conocimiento nuevo y relevante.

Para ello, se organizará el Sistema de Generación, Actualización y Difusión de Doctrina de cada una

de las Fuerzas, de la conjunta de las Fuerzas Militares y de la coordinada entre las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.

También se trabajará en la puesta en marcha de las estructuras de Investigación y Desarrollo Tecnológico de cada Fuerza, enlazadas con la Dirección de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Defensa.

Línea Estratégica de la Excelencia Educativa

Una línea estratégica fundamental, sin duda, es la de la Excelencia Educativa, pues en ella se enmarcan los proyectos y acciones que nos permitirán formar seres humanos y profesionales militares y policiales en el nivel que corresponde a su misión en la sociedad: ¡el de la excelencia!

Es tiempo para aprovechar una experiencia que se ha ganado duramente en el campo de batalla, pero que hasta ahora no hemos procesado en forma debida.

Los propósitos en esta línea estratégica son elevar el nivel de la educación así como mejorar y asegurar su calidad en las Fuerzas Armadas.

¿A qué nos referimos con "elevar el nivel educativo"? Se trata de fortalecer la educación en los diferentes niveles de manera que a la formación militar y policial se agregue una preparación académica que garantice un personal preparado para las tareas no sólo del combate, sino profesionales, gerenciales o técnicas. Bajo este esquema, llegará a ser una exigencia para ascender a los grados de Teniente Coronel o Coronel, o sus equivalentes, el que los oficiales hayan realizado especializaciones o maestrías, respectivamente, o incluso doctorados, para el caso del ascenso a Coronel de los oficiales administrativos.

Todo suboficial, por su parte, deberá cursar una carrera tecnológica y una especialización tecnológica; todo soldado profesional o su equivalente deberá culminar su bachillerato y tener una carrera tecnológica y, todo soldado regular, o su equivalente, deberá entrenarse en un oficio técnico que facilite su retorno productivo a la vida civil. Ahora bien,



no sólo vamos a exigir un mayor nivel de educación, sino que vamos a trabajar para mejorar la calidad educativa, a través de diez frentes de acción:

- Primero. Aprovechando que las Fuerzas están comenzando a incorporar el Sistema de "Gestión Humana por Competencias", desarrollaremos e implementaremos la educación por competencias, de forma que los currículos se organicen alrededor de competencias o dominios. Partimos de la premisa comprobada de que, cuando a las personas se les ubica en posiciones que corresponden a sus competencias, producen resultados extraordinarios.
- Segundo. La educación durante las carreras militar y policial será ininterrumpida y ascendente. Ya no habrá espacios de meses o años sin estudio, sino que los miembros de la Fuerza Pública, en todo momento, estarán estudiando algún tema profesional o de complementación para cumplir con el perfil de su grado y especialidad.
- Tercero. Promoveremos la educación temprana porque poco sirve dejar lo mejor de la educación para los últimos años, cuando no queda suficiente tiempo para poner en práctica lo aprendido.
- Cuarto. Auto-aprendizaje. En este nuevo esquema de la educación militar y policial, cada quien es también gestor de su propio conocimiento y de su propio avance. Fomentaremos y reconoceremos a aquellos que, por su propia iniciativa, complementen sus estudios con cursos o lecturas adicionales, o mediante la educación a distancia.
- Quinto. Equilibrio entre la formación militar y policial, y la complementación profesional. No perderemos de vista en ningún momento que los militares y policías deben ser, antes que nada, excelentes en su propia carrera y, por ello, la educación complementaria se entenderá como una forma de aplicar más conocimiento a las Instituciones Armadas sin que represente detrimento de las materias militares o policiales.
- Sexto. Diseñaremos y buscaremos la aprobación de un programa de "Maestría en Estudios Generales" que dote a los miembros de las Fuerzas Armadas de un amplio bagaje cultural y de mayores capacidades analíticas.
- Séptimo. Estableceremos la especialidad en "Docencia Militar y Policial".



Necesitamos mejores maestros para tener personal más capacitado. Con una especialidad de Docente Militar o Policial podremos contar con oficiales de dedicación exclusiva a ciertas asignaturas, que, además, se preparen con maestrías y doctorados para transmitir un conocimiento superior.

- Octavo. Realizaremos un cambio de cultura en la educación física para ajustar esta disciplina a la formación integral de la persona, con sistemas modernos y científicos de preparación.

En primer lugar, se determinó como propósito fundamental la consolidación de un sistema de educación que le entregue a Colombia hombres y mujeres de indeclinable espíritu militar o policial, ejemplo de virtudes y valores éticos, en el marco de una excelente preparación profesional.



Fotografía cortesía Escuela Militar de Cadetes

Para esto, crearemos el Centro de Formación Militar de Educación Física, aprovechando la infraestructura del Centro de Alto Rendimiento Físico, con un apoyo que solicitaremos a Fuerzas Armadas de países amigos, con amplia experiencia en la materia.

- Noveno. Prepararemos nuestro personal para la Post-victoria. Hay que anticipar desde ahora que, cuando conquistemos la paz, nuestros hombres y mujeres deben estar capacitados para atender, en el país o en fuerzas multinacionales, tareas de mantenimiento de la paz, asistencia humanitaria, atención de desastres, seguridad pública, desarrollo y protección del medio ambiente.
- Décimo. Como un complemento indispensable en toda carrera profesional en el mundo globalizado de hoy, fomentaremos el bilingüismo entre los miembros de las Fuerzas Armadas, de forma que llegue a ser, en su momento, requisito para ascensos, desempeño de cargos o ingreso a niveles superiores de educación de nuestros oficiales.

¿A qué nos referimos con “elevar el nivel educativo”? Se trata de fortalecer la educación en los diferentes niveles de manera que a la formación militar y policial se agregue una preparación académica que garantice un personal preparado para las tareas no sólo del combate, sino profesionales, gerenciales o técnicas.

En esta misma dirección de adaptación al entorno global, realizaremos alianzas estratégicas con naciones extranjeras y entidades del exterior para lograr una internacionalización de la educación militar y policial, promoviendo la movilidad académica de militares y policías, investigadores y docentes.

Una vez mejorada, debemos asegurar la calidad educativa, y para lograrlo, nos concentraremos en dos acciones fundamentales: por un lado, la puesta en marcha del subsistema de Acreditación y de Aseguramiento de calidad de los programas académicos y

de las escuelas de formación y capacitación, y por el otro, la puesta en marcha de un subsistema de Certificación Internacional y de Aseguramiento de Calidad Militar y Policial.

Pediremos el apoyo de países amigos para la estructuración de este último subsistema que nos permitirá acreditar internacionalmente todos los procesos militares y policiales, de forma que sean certificados por expertos en el área que corresponda.

Se trata de hacer de la calidad el eje articulador de toda la educación y el proceso formativo militar y policial.

Línea Estratégica de Liderazgo, Ética Militar y Policial

Una tercera línea del Plan Estratégico del Sistema Educativo de las Fuerzas Armadas es la concierne al liderazgo y la ética militar y policial.

En este aspecto, más que formar al personal en un concepto general, -más bien abstracto-, de ética, buscaremos dar un contexto claro y concreto a la formación ética dentro del ejercicio profesional militar y policial, enseñándola mediante cursos y talleres con un alto contenido casuístico.

La ética militar y policial es inherente a ese indeclinable espíritu militar y policial que debe potenciarse en cada uno de los hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas.

¡Un militar o un policía que no obren bajo los parámetros de una ética estricta no merecen llevar el uniforme de la patria!

En el aspecto del liderazgo, se consolidará una cultura de respeto, no sólo hacia el superior, como es obvio en instituciones jerarquizadas, sino, muy especialmente, hacia los pares y subalternos.

Desarrollaremos cursos y talleres para desterrar paradigmas nefastos de irrespeto al compañero o al subalterno, basados en el maltrato de palabra o de obra, e incluso en sanciones físicas, las cuales serán eliminadas de los cuarteles y centros de formación. La cultura del respeto implica la proscripción del vocabulario soez y los términos insultantes.



Como una forma de coadyuvar a la integración de los militares y policías con la sociedad que protegen, fortaleceremos las relaciones con los civiles a través del ingreso de oficiales a diversas instituciones de educación superior.

La cultura del respeto significa tolerancia frente al diferente, apoyo a la población más vulnerable, cuidado de la naturaleza y los animales.

¡Atrás quedará la cultura del grito y el garrote! ¡Enseñaremos con ideas, con buen ejemplo y con valores, y nunca más con castigos o actitudes medievales!

Por otro lado, se trabajará en la potenciación del criterio militar y policial desde los primeros cursos.

El militar y el policía colombiano deben ser personas con capacidad para identificar y procesar información, con habilidades comunicativas y capacidad para resolver problemas. En la medida en que desarrollemos estas capacidades, podremos ayudar a generar un criterio en nuestros uniformados que evite descalabros a las Fuerzas.

Línea Estratégica de Derechos Humanos

La cuarta y última Línea Estratégica de esta gran reforma educativa de las Fuerzas Armadas es la que busca optimizar los procesos de capacitación en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Por eso, se apoyará la Política Integral de los Derechos Humanos del Ministerio de Defensa, la cual estructurará un modelo de instrucción teórico de reglas de enfrentamiento en cinco niveles, del más básico al más especializado, con estudios casuísticos sobre las reacciones que se deben tener frente a situaciones de riesgo de violación a los Derechos Humanos o de infracción al DIH.

Como una forma de coadyuvar a la integración de los militares y policías con la sociedad que protegen, fortaleceremos las relaciones con los civiles a través del ingreso de oficiales a diversas instituciones de educación superior, donde puedan estudiar postgrados, intercambiando ideas y mejorando la comprensión recíproca entre los ciudadanos y las Fuerzas Militares y de Policía.

En este punto debo destacar la necesidad de fomentar la cooperación del sector privado, las universidades y gremios con la Fuerza Pública.

Tenemos ejemplos positivos, como la labor que viene desempeñando la Fundación de Aseguradores Colombianos, Fundaseg, en la alfabetización y preparación básica de los soldados, y el convenio que se está gestando entre el Ministerio, Colfuturo, el MIT-Harvard Club y la Comisión Fulbright para formar un semillero de talentos en las Fuerzas Armadas, que entren a participar para la adjudicación de becas de estudio en las mejores universidades del mundo.

El producto final de esta gran reforma debe ser uno, el único que da el derecho a las Fuerzas Armadas de ostentar el monopolio de la fuerza y de las armas del Estado: la legitimidad.

Muchas gracias 🙏